

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS)

Proyecto AGE: Financiamiento inclusivo para impulsar MiPYmes en zonas rurales y urbanas extendidas, con énfasis en mujeres.– Costa Rica

Idioma original del documento: español
Fecha de emisión: agosto, 2025

1. Información general de la operación

La presente transacción (la “Operación” o la “Transacción”) consiste en un financiamiento para que AGE Capital S.A. (el “Cliente”, la “Compañía”, la “Empresa” o “AGE Capital”), incremente la cartera de financiamiento de MIPYMEs¹, mujeres y zonas rurales, a través de vehículos elegibles, para brindar soluciones sostenibles y dar mayor inclusión a poblaciones fuera del Gran Área Metropolitana y a la población femenina.

2. Alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest

El análisis ambiental y social de la Operación consistió en una revisión documental del desempeño ambiental y social del Cliente, con énfasis en el cumplimiento de las siguientes Normas de Desempeño (ND): ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; y ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y ND4: Salud y seguridad de la comunidad. Además, se realizó una visita de campo a las instalaciones de la empresa.

3. Clasificación ambiental y social y su justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, la Operación ha sido clasificada en la Categoría C, debido a que los impactos incrementales que generará son mínimos, y a que la Empresa es un negocio principalmente que ofrece soluciones financieras de arrendamiento “a la medida” de sus clientes.

Sobre la base de un análisis realizado de conformidad con el Enfoque de Implementación de la Alineación con París del Grupo BID, el Proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París.

4. Riesgos ambientales y sociales

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

Age Capital, es una empresa costarricense especializada en arrendamiento financiero, y operativo. Forma parte de AGE Holding, grupo fundado y dirigido por la familia Aizenman desde 1959, con más de 900 colaboradores. La empresa se enfoca en atender a profesionales asalariados, independientes y MIPYMEs, segmento excluido normalmente del sistema formal de crédito bancario.

¹ El término MIPYMEs se refiere a micro, pequeña y medianas empresas.

La Compañía cuenta con: i) una Política de Gestión Ambiental; ii) recurso humano con capacidad y competencia; iii) un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias; iv) una Política Corporativa de Salud Seguridad e Higiene Ocupacional; v) una Política Corporativa Salud y Seguridad Ocupacional para Proveedores; y vi) un Programa de Salud Ocupacional para sus colaboradores.

Sin embargo, con el objetivo de fortalecer su compromiso con la sostenibilidad, la empresa implementará un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). Este sistema busca generar un impacto positivo en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ASG), asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en Costa Rica en materia ambiental, social y de salud y seguridad en el trabajo (SST). El SGAS reflejará la filosofía de la empresa en la gestión responsable de riesgos e impactos, e incorporará objetivos claros y medibles, respaldados por metas y KPIs², que permitan evaluar de forma cuantitativa el avance y los logros de la organización en sostenibilidad.

La Empresa también preparará e implementará una Estrategia de Sostenibilidad (ES) y un Plan de Comunicación y Relacionamiento con los Grupos de Interés y comunitarios a través del Comité ya establecido para: i) identificar, conocer y estar cerca de estos grupos humanos; ii) escuchar, de primera mano, los intereses y expectativas de estos últimos; y iii) dar a conocer su ES.

AGE Capital ha establecido un Comité de Sostenibilidad, el cuál será el encargado de supervisar la implementación del SGAS, y de informar periódicamente sobre el desempeño ASG de la empresa. Este comité velará por la mejora continua y la transparencia en las acciones y resultados vinculados a la sostenibilidad.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

Las condiciones laborales, tales como horarios de trabajo, remuneraciones, vacaciones, compensaciones, regímenes y beneficios sociales, se encuentran sólidamente respaldadas por la legislación costarricense en materia laboral y SST. En este contexto, la Empresa dispone de un Código de Ética y Conducta, diseñado para orientar el actuar de todos los colaboradores, proveedores y clientes, promoviendo la integridad personal y profesional en cada interacción, y asegurando que se mantenga el cumplimiento de los más altos estándares éticos, dentro y fuera de la organización.

Este Código define de manera clara los principios y valores que guían la actuación de todos los colaboradores y proveedores. Además, establece un marco ético para las relaciones con colaboradores, proveedores, distribuidores, inversionistas, accionistas, junta directiva, clientes, autoridades y la comunidad en general, asegurando así un comportamiento íntegro y responsable en todas las interacciones.

Como complemento al código, AGE Capital cuenta con un Manual de Políticas Internas del Personal, el cual incluye las siguientes políticas: i) de Manejo de Legislación Laboral; ii) de Vacaciones, Permisos Especiales (con y sin goce salarial), Horas Extras y Otros; iii) de Uso de Alcohol y Drogas; iv) de Acoso u Hostigamiento Sexual; v) de no Discriminación; vi) de Uniforme y Presentación Personal; vii) Salarial y Compensación; viii) de Esquema de Pago Comisiones y Bonos; ix) de Contratación de Familiares; x) de Relaciones de Pareja y Vínculo Sentimental; xi) de Viáticos; xii) una de Pago de Horas Extras.

² Key Performance Indicator, por sus siglas en inglés.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una Política Corporativa de Salud Seguridad e Higiene Ocupacional, tanto para sus colaboradores como para sus proveedores. Ambas Políticas instauran las normas y responsabilidades en materia de salud y seguridad ocupacional que deben cumplir los colaboradores y cualquier proveedor que realicen un trabajo dentro de las empresas del Grupo Corporativo AGE.

AGE Capital cuenta con un mecanismo de atención de quejas para sus colaboradores (etica@ageholding.cr), que es confidencial y cuenta con protocolo de gestión.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

La Compañía demuestra un firme compromiso con la responsabilidad ambiental, ejemplificado por i) la construcción de un showroom ecológico; ii) la obtención de la Bandera Azul Ecológica³ en la categoría de Cambio Climático; iii) la certificación de Carbono Neutralidad⁴; iv) el reconocimiento por parte del Sistema de Reconocimiento Ambiental (SIREA)⁵.

Adicionalmente, la Empresa implementa un Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), aplicable de manera obligatoria para todos los residuos generados, sean de tipo ordinario, especial o peligroso. Este programa abarca no solo las instalaciones físicas de la Compañía, sino también aquellos residuos que puedan generarse en ubicaciones externas, como las propiedades de sus clientes, garantizando así una gestión responsable y sostenible en todos los ámbitos de operación.

A lo largo del año, la Empresa desarrolla diversas capacitaciones dirigidas al personal, enfocadas en temas clave como la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de la energía eléctrica y el ahorro de agua.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

La Empresa cuenta con un Plan de Preparativos y Respuesta ante Emergencias, diseñado para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los colaboradores y visitantes. Este plan: i) reafirma el compromiso activo de la alta dirección; ii) presenta esquemas de organización de preparación y respuesta; iii) delinea cómo ha de constituirse Comité de preparación y respuesta ante emergencias; iv) contiene un Plan de acción; v) describe los requisitos de formación y capacitación; vi) detalla la señalización adecuada para seguridad y salvamento; vii) define rutas de evacuación y zonas de seguridad; viii) contempla mecanismos

³ La Bandera Azul Ecológica (BAE), es un galardón que se otorga anualmente en Costa Rica por el Instituto Costarricense de Turismo, diseñado para fomentar la organización comunitaria y la competencia sana en la protección del medio ambiente. Este programa busca incentivar a las comunidades a implementar prácticas sostenibles y mejorar las condiciones higiénico-sanitarias, contribuyendo así a la salud pública y la conservación de los recursos naturales.

⁴ La certificación de Carbono Neutral en Costa Rica es un reconocimiento que demuestra el compromiso de una organización con la descarbonización y la neutralización mediante el cumplimiento de requisitos específicos. Esta certificación implica la compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas mediante la compra y retirada de créditos de compensación de carbono verificados.

⁵ El Sistema de Reconocimientos Ambientales (SIREA) es una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Energía amparada en el Decreto Ejecutivo N 41594-MINAE que tiene como propósito integrar, bajo una serie de requerimientos técnicos, los reconocimientos de carácter ambiental que existan en el país. Funciona por medio del Comité Técnico Consultivo del SIREA (CTC-SIREA).

de activación; ix) contiene procedimientos operativos de respuesta; x) presenta protocolos para la evaluación y recuperación y la de realización de simulacros.

La Empresa posee un inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), sin embargo, lo actualizará para incluir las emisiones de Alcance 3⁶.

La Compañía cuenta con un Mecanismo Externo de Quejas (MQE), accesible mediante el número 4000-8000, complementado por la realización periódica de encuestas de satisfacción a sus clientes. Este MQE dispone de un Protocolo de Gestión que detalla cada fase para la recepción y resolución de solicitudes de información, quejas y denuncias provenientes de diversos actores sociales externos y del público en general, garantizando así una atención transparente y eficiente.

5. Medidas de manejo propuestas

Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP) AGE CAPITAL

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	Desarrollar un SGAS que incluya: i) la filosofía de la empresa; ii) una Estrategia de Sostenibilidad a 5 años; iii) un Plan de Comunicación y Relacionamiento con los grupos de interés; iv) objetivos claros y medibles; iii) metas e indicadores de desempeño KPIs.	SGAS	120 días después de la firma del contrato de préstamo.
		Implementación del SGAS	Evidencia de su adopción.	Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental (ICAS)
ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1	Gases efecto invernadero ("GEI")	Adoptar la metodología para incorporar el Alcance 3 en el Inventario Anual de Emisiones GEI.	Evidencia de su adopción.	Como parte del ICAS.

⁶ Las emisiones de Alcance 3 son una categoría de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) originadas en operaciones comerciales por fuentes que no son de propiedad directa o controladas por una organización, como cadena de suministro, transporte, uso de productos o eliminación. También conocidas como emisiones de la cadena de valor.

6. Información Adicional

Para preguntas acerca del Proyecto contactar favor contactar a AGE Capital

Nombre:	Henry Urcuyo
Título:	Gerente General
Número de teléfono:	506 - 4000-8000
Correo electrónico:	henry.urcuyo@agecapital.cr

Para preguntas y comentarios a BID Invest, contactar:

Nombre:	Grupo de Comunicación de BID Invest
Correo electrónico:	requestinformation@idbinvest.org

Adicionalmente y como último recurso, las comunidades afectadas pueden acceder al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) de la CII de la siguiente forma:

Número de teléfono:	+1 (202) 623-3952
Número de fax:	+1 (202) 312-4057
Dirección:	1300 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577
Correo electrónico:	mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org